

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5593 *Resolución de 13 de abril de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 16 de febrero de 2018, por la que se registra y publica el Acta con la revisión salarial para el año 2018 del Convenio colectivo del Grupo Champion.*

Advertidos errores en el texto del Acta con la revisión salarial del año 2018 del Convenio colectivo del Grupo Champion («Supermercados Champion, S.A.» y «Grup Supeco-Maxor, S.L.»), registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Empleo de 16 de febrero de 2018, en el «BOE» núm. 52, de 28 de febrero.

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores.

En la página, 24824, «Acta de la Comisión Paritaria del Convenio colectivo del Grupo Champion 2016-2018 (Supermercados Campión, S.A. y Grup Supeco-Maxor, S.L.)» a continuación de la octava línea hay que añadir el texto siguiente:

«Por FETICO:

Juani Esquiva.
Mónica Quindós.»

Madrid, 13 de abril de 2018.—El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.